



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE EZEQUIEL MONTES, QUERETARO
CUENTA PUBLICA 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

NO APLICA

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

NO APLICA

Inversiones Financieras

NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NO APLICA

Estimaciones y Deterioros

NO APLICA

Otros Activos

NO APLICA

Pasivo²

NO APLICA

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 1 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

NO APLICA

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

NO APLICA

Otros Ingresos y Beneficios

NO APLICA

Gastos y Otras Pérdidas:

NO APLICA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NO APLICA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

NO APLICA

	2023	2022
Efectivo en Bancos - Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	0	0

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

NO APLICA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE EZEQUIEL MONTES, QUERETARO
CUENTA PUBLICA 2023

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

NO APLICA

	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NO APLICA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

NO APLICA

Presupuestarias:

NO APLICA

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. NO APLICA
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. NO APLICA
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. NO APLICA
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte. NO APLICA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción
NO APLICA
2. Panorama Económico y Financiero
NO APLICA
3. Autorización e Historia
NO APLICA
4. Organización y Objeto Social
NO APLICA
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros
NO APLICA
6. Políticas de Contabilidad Significativas
NO APLICA
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
NO APLICA
8. Reporte Analítico del Activo
NO APLICA
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
NO APLICA
10. Reporte de la Recaudación



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE EZEQUIEL MONTES, QUERETARO
CUENTA PUBLICA 2023

- NO APLICA
- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
NO APLICA
- 12. Calificaciones otorgadas
NO APLICA
- 13. Proceso de Mejora
NO APLICA
- 14. Información por Segmentos
NO APLICA
- 15. Eventos Posteriores al Cierre
NO APLICA
- 16. Partes Relacionadas
NO APLICA
- 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

L.A. IGNACIO ALBERTO FLORES PEREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS

LIC. MAGDA GUADALUPE PEREZ MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		0


L.A.IGNACIO ALBERTO FLORES PEREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS



LIC.MAGDA GUADALUPE PEREZ MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE EZEQUIEL MONTES
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

1. Total de egresos (presupuestarios)		0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		0


L.A. IGNACIO ALBERTO FLORES PEREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS


LIC. MAGDA GUADALUPE PEREZ MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL